

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CHIMU S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local ubicado en la Av. 9 de Octubre 423 y Chile, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA CHIMU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, los siguientes accionistas: **THOMAS PARKER PLAZA** propietario de 13.554 acciones, **JOHN FRANCIS PARKER PLAZA** propietario de 13.553 acciones, **JOHANNA PARKER PLAZA** propietaria de 13.553 acciones, **FUNDACIÓN TRINA**, representada por el Dr. Ernesto Vernaza mediante Carta Poder, propietaria de 40.659 acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Liquidador de la compañía señor Juan Marcelo Yagual Morales y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Kathyuska Rodriguez Asquí. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Tres mil doscientos cincuenta y dos con 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.252,76)**, dividido en **Ochenta y un mil trescientas diecinueve (81.319)** acciones, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;

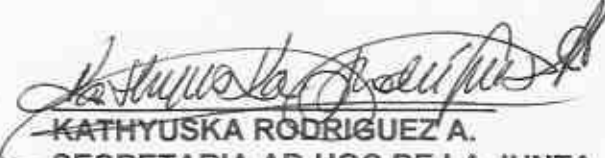
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **AGRICOLA CHIMU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** resuelven lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

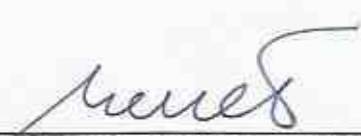


JUAN YAGUAL MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADOR

KATHYUSKA RODRIGUEZ A.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

THOMAS PARKER PLAZA
ACCIONISTA

JOHN FRANCIS PARKER P.
ACCIONISTA

JOHANNA PARKER PLAZA
ACCIONISTA

p. FUNDACIÓN TRINA - ACCIONISTA
DR. ERNESTO VERNAZA T.